

## **Acta de Evaluación** **Lista de Seleccionados**

En la región del Biobío, a 21 de noviembre de 2019, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

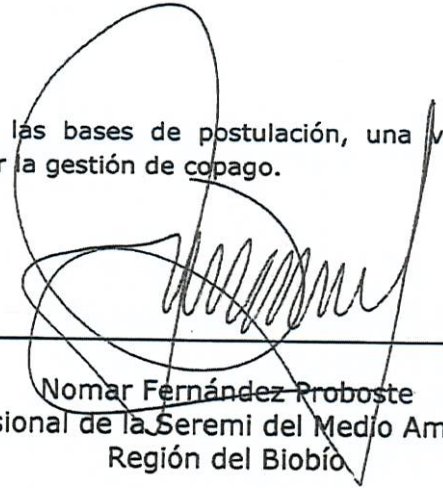
1. Que, según Resolución Exenta N°1020 del 26 de agosto de 2019, que aprueba las bases de postulación del " PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES, 2019 – LÍNEA FOTOVOLTAICA ", desde el 27 de agosto al 09 de septiembre de 2019, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en la zona saturada de la Región del Biobío.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 267 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Biobío y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicándose el acta de preseleccionados el 12 de septiembre de 2019, con 72 postulantes preseleccionados, dichos preseleccionados fueron visitados en sus viviendas, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
4. Finalizado la totalidad de las validaciones, se seleccionaron a 11 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes y que cumplieron requisitos básicos flexibilizados de acuerdo a las bases de postulación, terminado el proceso de copago 5 seleccionados renunciaron voluntariamente o no realizaron el copago en los plazos establecidos.
5. Que habiendo cupos disponibles, el 08 de noviembre se realizó un segundo listado de 64 preseleccionados, a quienes se visitó en sus viviendas, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
6. Finalizado la totalidad de las validaciones, se seleccionaron a 10 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes los que deben realizar el copago del Programa
7. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados corresponden a:

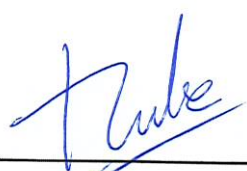
| N° | RUT          |
|----|--------------|
| 1  | 5.591.396-k  |
| 2  | 6.804.293-3  |
| 3  | 8.033.561-K  |
| 4  | 10.223.724-2 |
| 5  | 12.379.542-3 |
| 6  | 13.388.954-k |
| 7  | 16.982.802-4 |
| 8  | 17.215.770-k |
| 9  | 17.591.831-0 |
| 10 | 17.592.274-1 |

8. Que, conforme a las bases de postulación, una vez realizada la selección, corresponde iniciar la gestión de copago.



---

Nomar Fernández Probo  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región del Biobío



---

Miska Salas Barrientos  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región del Biobío



---

Eunice Roa Roa  
Profesional Departamento de Planes y Normas  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de del Biobío
- Página Web: [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)